

**INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.  
ORIGINAL. NACIONAL Y UNIÓN EUROPEA. SEPTIEMBRE 2012**

NOTA: Se autoriza el Programa de la asignatura y el Código de Leyes Procesales (No se admiten fotocopias). La duración del examen es de dos horas.

OBSERVACIONES: El alumno debe contestar obligatoriamente a las dos preguntas y al caso práctico.

**PREGUNTAS TEÓRICAS:**

**Primera pregunta:** Exponga las diferencias y semejanzas entre el arbitraje y el proceso (Lecciones 1 y 4).

**Segunda pregunta:** La postulación y los derechos a la tutela y de defensa (Lección 15).

**CASO PRÁCTICO:**

**Supuesto de hecho**

D.A., que dice ser propietario de un reloj marca “C”, que adquirió por precio de 950 € y que se encuentra en poder de D.B., Alcalde de la localidad de su domicilio, pretende que el mismo le sea entregado, a lo que D.B. se niega.

**Cuestiones**

A) ¿Le asiste a D.A. el derecho a promover un proceso frente a D.B. para obtener la devolución del reloj, pese a no tener recibo de la compra y dada la condición de Alcalde de D.B.?

B) Promovido el proceso por D.A., ¿tiene el Juez, una vez admitida la demanda, la obligación de citar a D.B. con traslado de la demanda o, si ve desde el principio con claridad que el reloj es propiedad de D.A., puede dictar sentencia sin oír a D.B.?

C) Dado traslado de la demanda a D.B. de forma personal y emplazado para que la conteste, si no se persona, ¿puede seguir adelante el proceso?; si así se hiciera, ¿se quebrantaría el principio de contradicción?; ¿puede continuar el proceso sin haberse citado a D.H. por encontrarse ausente de su domicilio?

D) Comparecido formalmente D.B. ¿tiene sólo el derecho a contestar a la demanda o le asiste también el derecho a proponer prueba e interponer recursos?

E) La condición de Alcalde de D.B., ¿le otorga alguna ventaja en el proceso?; ¿le libera de probar alguno de los hechos relevantes?.

**Derecho aplicable**

Arts. 24.1 y 2 CE, 5, 136, 179.1, 404, 440 LEC.